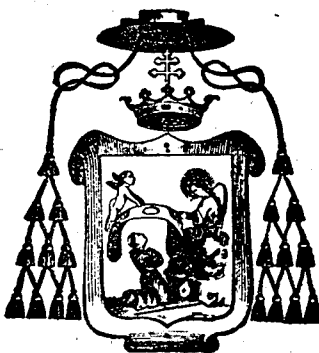


SE SUSCRIBE EN TOLEDO, LIBRERIA DE FANDO.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Este Boletín está dedicado á la circulación de las comunicaciones oficiales del Arzobispado y demas que convenga al interés del Clero.



Los señores eclesiásticos que no le reciban á tiempo, harán la reclamacion dentro del término de 20 dias, pasados los cuales no será atendida.

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## ARZOBISPADO DE TOLEDO.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, bendijo los cirios el día de la Purificación de Nuestra Señora, asistiendo á la procesion solemne, y á la gran fiesta celebrada en la Santa Iglesia Catedral; y el jueves 7 asistió tambien Su Ema. á la procesion *Te Deum*, y misa que, con asistencia y prévio convite, á las Autoridades política, municipal y militar, se celebró con la solemnidad acostumbrada, en accion de gracias al Todopoderoso por hallarse S. M. la Reina (Q. D. G.) en el quinto mes de su embarazo; é implorando del Señor y de la Virgen María la continuacion de las celestiales bondades en favor de SS. MM. y de la augusta familia.

### ARZOBISPADO DE TOLEDO.

*Circular.*

**EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO,**  
á todos los Curas, Rectores de las parroquias y Preladas de los conventos de Religiosas de este nuestro Arzobispado, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.

Hacemos saber: Que en el día de la fecha hemos recibido la Real Carta del tenor siguiente:

«LA REINA.—Muy Reverendo en Cristo Padre, Cardenal de Alameda, mi muy caro y muy amado amigo, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, del antiguo Consejo de Estado, Senador del

Reino.—Habiendo entrado en el quinto mes de mi preñez, y siendo debido el reconocimiento á la Divina misericordia por tan importante beneficio, y que se tributen á Dios las mas rendidas gracias, implorando al mismo tiempo la continuacion de sus soberanas piedades para que me conceda un feliz alumbramiento, he resuelto encargarnos que á este fin se hagan en todas las Iglesias sujetas á vuestra jurisdiccion, y exentas de ella en este Arzobispado, rogativas y oraciones públicas y generales, en lo que me daré de vos por servida. Y de haberlo así dispuesto y ordenado á los Cabildos dependientes de vuestra jurisdiccion ordinaria, y comunicádolo á los exentos de la misma que no pertenezcan á la de las cuatro Órdenes militares; y demás que conserven su exencion por el último Concordato, me dareis aviso, remitiéndome originales por mano de mi infrascrito Ministro de Gracia y Justicia las respuestas que os dieren así el Cabildo de vuestra Santa Iglesia Primada, como los de las Colegiatas, Capillas de Reyes y Muzárabe y los Prelados exentos. Y sea muy reverendo en Cristo Padre, Cardenal de Alameda, mi muy caro y muy amado amigo, nuestro Señor en vuestra continua proteccion y guarda. De Palacio á veintinueve de Enero de mil ochocientos sesenta y uno.—YO LA REINA.—El Ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.»

En su consecuencia, para que se cumpla, cual corresponde, el encargo de S. M. tan propio de su piedad y religiosos sentimientos, hemos dispuesto publicar la preinserta Real Carta

en el Boletín eclesiástico de este Arzobispado, á fin de que las rogativas se hagan sin dilacion en todas las parroquias é Iglesias de los conventos de Religiosas. Estas oraciones públicas y generales se harán en la forma y con la solemnidad acostumbrada en semejantes casos, rogando al Señor se digne conceder á nuestra augusta Soberana un feliz alumbramiento, conservando su preciosa vida por muchos y prósperos años en bien de la Iglesia y del Estado. Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Toledo á tres de Febrero de mil ochocientos sesenta y uno.—Fray Cirilo, Cardenal Arzobispo de Toledo.—Por mandado de Su Ema. el Cardenal Arzobispo mi Señor, Dr. D. Pablo de Yurre, Canónigo Secretario.

## SERMONES

QUE SE HAN DE PREDICAR

EN ESTA SANTA IGLESIA PRIMADA DE LAS ESPAÑAS  
EN LA CUARESMA DEL AÑO DE 1861.

### FEBRERO.

DIAS.

13. GENIZA. *Cum jejunatis....* El Sr. D. José Pedro de Alcántara Rodríguez, Dignidad de Capellan Mayor de Mozárabes.
15. FER. 6.<sup>a</sup> *Audistis quia dictum est....* El señor D. Vicente Vinuesa, Canónigo.
17. DOM. I. QUADRAG. *Ductus est Jesus....* El dicho Sr. Capellan Mayor de Mozárabes.
22. FER. 6.<sup>a</sup> *Erat dies festus....* El Sr. D. Antolín Monescillo, Dignidad de Maestrescuelas.
24. DOM. II QUADRAG. *Assumpsit Jesus....* El Sr. D. Manuel de Jesus Rodríguez, Canónigo Doctoral.

### MARZO.

- 1.<sup>o</sup> FER. 6.<sup>a</sup> *Homo erat pater familias....* El repetido Sr. Capellan Mayor de Mozárabes.
3. DOM. III. QUADRAG. *Erat Jesus ejiciens....* El mencionado Sr. Maestrescuelas.
7. FER. 5.<sup>a</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO. El referido Sr. Doctoral.
8. FER. 6.<sup>a</sup> *Venit Jesus in Civitatem....* El Sr. D. Francisco de Sales Crespo, Canónigo Penitenciario.
10. DOM. IV. QUADRAG. *Abiit Jesus....* El señor D. Bienvenido Monzon, Canónigo Lectoral.

15. FER. 6.<sup>a</sup> *Erat quidam languens Lazarus...*  
El repetido Sr. Doctoral.

17. DOM. PASSION. *Dicebat Jesus....* El Sr. Don Miguel Almirante y Madruga, Canónigo.

19. FER. 3.<sup>a</sup> SAN JOSÉ (Toca á S. Em.<sup>a</sup>) El señor D. Leon Aguilar, Canónigo.

22. FER. 6.<sup>a</sup> LOS DOLORES DE NUESTRA SEÑORA. (Toca á S. Em.<sup>a</sup>) El ya citado Sr. Penitenciario.

28. FER. 5.<sup>a</sup> *In Cæna Dñi.* MANDATO. El repetido Sr. Maestrescuelas.

29. FER. 6.<sup>a</sup> *In Parasceve.* PASSION. El ya referido Sr. Penitenciario.

Id. TRES HORAS. (Toca á S. Em.<sup>a</sup>) El insinuado Sr. Lectoral.

### ABRIL.

1.<sup>o</sup> FER. 2.<sup>a</sup> RESURRECCION. (Toca al Sr. Magistral.) El repetido Sr. Capellan Mayor de Mozárabes.

8. FER. 2.<sup>a</sup> LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA. (Toca al mismo Señor.) El dicho Sr. Capellan Mayor de Mozárabes.

NOTA. Tanto en los dias espresados como en los demas que haya Sermon en esta Santa Iglesia Primada, no se principiarn las Misas de punto hasta que se concluya dicho Sermon.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOCEJON.

Emmo., Excmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.—El Ayuntamiento, Cura párroco, eclesiásticos y personas notables del lugar de Mocejon de la Sagra, por si y á nombre de todos sus vecinos, faltariamos al deber de la gratitud, si en esta ocasion no se dirigiesen á vuestra Ema. Rma., manifestando aunque pálidamente, la emocion de que se hallan poseidos sus religiosos corazones por el inapreciable favor con que ha distinguido á este pueblo cristiano, concediéndole el inefable bien de que tres varones apostólicos congregados bajo la regla de San Vicente de Paul, se hayan presentado de su orden á distribuirles el pan evangélico de la Divina palabra, con que alimentan sus almas. Si, Emmo. y Excmo. Señor: innumerables gracias os damos por tan singular favor; y al hacer á vuestra Ema. esta manifestacion, no podemos dispensarnos de hacer una ligera reseña de los prodigiosos efectos que ha producido su venida, permanencia y salida de esta poblacion, para que vuestra Ema. tenga el gozo espiritual de

saber los benéficos resultados de la Santa Mision, debidos ciertamente á la solicitud evangélica con que vuestra Ema. distribuye el pasto espiritual á las ovejas que el Padre comun de los fieles le tiene encomendadas. *Veintisiete dias* han permanecido entre nosotros. Su llegada fué al medio dia del 12 del pasado Diciembre, en el que al repique general de las campanas que se dió cuando se divisaron á alguna distancia, el Ayuntamiento, el Clero, los Sres. Jueces de Paz, personas notables y casi todo el pueblo en masa, salieron á recibirlos. Los concurrentes que acompañaban, los aclamaban sin cesar dándolos la bienvenida, interceptándolos el paso para besarlos sus manos consagradas. Así se llegó al templo del Señor, donde todos postrados ante el altar Santo, dieron gracias al Dios de las misericordias por sus distinguidas bondades. Al toque de oraciones del mismo dia 12, reunidos los fieles en número tan considerable que no habia espacio vacio en el anchuroso templo, despues de rezado el Santo Rosario y cantado la letanía de Nuestra Señora, visitado los altares y otras devociones, se hizo la apertura de la Santa Mision, pronunciando un discurso elegante y conmovedor su digno Presidente el Sr. D. Laureano Esteban. Principiadas las Misiones al dia siguiente, todos los habitantes de la poblacion (con muy pocas excepciones) concurrían con puntualidad al templo, no obstante á ser la hora algun tanto anticipada por ser la de las cinco de la mañana en la que se acordó por conveniencia de los labradores y demas trabajadores. Esta conducta ha sostenido este dilatado vecindario asistiendo numerosamente al Santo Sacrificio de la Misa á las seis que diariamente y con el mayor orden se celebraban por los RR. PP., el Párroco y dos eclesiásticos de la filiacion de esta parroquial. El efecto maravilloso que ha producido en las almas su predicacion y ejemplar proceder, se manifiesta suficientemente, al observar que personas que tenian interrumpida su comunicacion y trato, se han acercado mutuamente reconciliándose, abrazándose públicamente y entablando entre sí las relaciones mas estrechas y amistosas, reanudándose algunos matrimonios que estaban separados, y alejándose de su sospechosa comunicacion algunos que con tal motivo promovian algun escándolo. Seis confesores, asiduamente dedicados al Ministerio de la Penitencia, no han sido suficientes para oír las confesiones de los muchísimos penitentes que por todo el dia hasta el oscurecer, poblaban el templo. Motivo por el que el prudente

Párroco invitó como vuestra Ema. se lo habia ordenado, á los Sres. Sacerdotes de las parroquias de Ollas y Villaseca, únicas que en su concepto, podían prestar auxilio por tener mas clero que los respectivos Párrocos. Así se verificó, pues al dia siguiente, se presentaron dos dignos Sacerdotes de las espresadas parroquias, que han asistido tres dias empleándose en su ministerio; pudiéndose calcular que durante la Santa Mision se habrán acercado al Santo Tribunal de la Penitencia mas de *mil trescientas* almas que todas han recibido la Sagrada Comunión. Pero cuando subió de punto el entusiasmo religioso, fué seguramente el dia de la Epifanía ó de los Santos Reyes, dia en que se celebró la funcion de la Comunión general, en la que á la Misa mayor recibieron la Sagrada Comunión mas de *seiscientas* personas de ambos sexos, habiendo juzgado conveniente para no causar tanta molestia al Sr. D. Marcelino del Rio, celebrante, el que el Sr. Cura Párroco comulgase á los varones en un Colateral, despues de haber comulgado en su Misa privada á mas de *cien* personas, á quienes por su delicada salud y otros justos motivos, hubiera sido imposible verificarlo en la Misa solemne. Es difícil, Emmo. Sr., describir el maravilloso cuadro que representaba el pueblo de Mocejon en tan solemne dia, la decoracion y aseo de su bello templo, la armonía y cántico de una muy buena orquesta, las muchas luces que ardian ante el Divino Sacramento y mas que todo la piedad religiosa que se revelaba en los semblantes de la numerosa concurrencia, daban las garantías mas seguras de la ardiente fé que profesan sus corazones. Así lo han llegado á insinuar los RR. PP. Misioneros, quienes con un desprendimiento el mas generoso, han manifestado su benevolencia, distribuyendo con profusion estampas de San Vicente de Paul, libritos de los ejercicios del Cristiano y medallas, dado su bendición á Rosarios, Crucifijos, á innumerables personas que con la avidez mas candorosa la solicitan, dejando en todos sus procedimientos un grato recuerdo de sus virtudes y una indeleble prueba del amor con que nos han distinguido; instalando en el último dia de su permanencia las Conferencias de ambos sexos, para que los fieles que se han afiliado se ejercitasen constantemente en las prácticas de la caridad, como recuerdo inolvidable de su evangélico celo. El dia 8 fué el destinado para emprender su marcha, y la hora que fué la de las ocho de la mañana, fué señalada con un repique general de campanas, y á su ar-

monioso eco; se vieron pobladas la casa de su habitacion, las calles del tránsito y el templo Santo, á donde no sin dificultad y con algun retraso, llegaron acompañados del Ayuntamiento, Clero, Jueces de paz y muchas personas notables. Prostrados ante el Altar Santo, hicieron oracion al Señor Sacramentado y recibiendo la bendicion del Párroco como lo tienen de costumbre, seguidos del antedicho cortejo y de casi toda la poblacion en masa, se dirigieron al camino que conduce á la villa de Boróx, acompañados de una comision del Ayuntamiento compuesta de un Sr. Teniente Alcalde y cuatro Regidores, por el Clero, el Presbítero D. Matías García y mas de veinte pernas, y puede asegurarse que hubiera sido mas numeroso el cortejo, si el camino lo permitiera, continuando su viaje á la espresada villa, en donde segun los que regresaron, fueron recibidos digna y decorosamente, dejando á este pueblo inolvidables recuerdos de su predicacion, virtudes y ejemplar conducta. Concluimos, Emmo. y Excmo. Sr., rogando encarecidamente dispense nuestra proligidad, repitiendo como al principio, las mas sinceras gracias, por tan singular favor como hemos recibido y nos ponemos á sus pies con todo rendimiento, como sus humildes hijos espirituales, que rogamos al Señor prolongue su importante vida muchos años para felicidad de esta dilatada Diócesis. Mocejon 12 de Enero de 1861. = Mauricio del Villar. = Juan García. = Francisco Magan. = Hipólito Ruano. = Manuel Martin. = Polonio Redondo. = Juan Martin Diaz. = Enrique Martin. = Victorio Garcia. = Manuel Ortega. = José Puñal, Párroco. = Manuel Tardío, Presbítero. = Matías García, Presbítero. = Canuto Tardío. = Antonio Barry. = José Redondo. = Juan José Perez. = Miguel Tardío. = Baldomero Redondo. = Tomás Martin. = Salustiano Ortega. = Mauricio Martin. = Justo Perez. = Por acuerdo de sus Magistrados, Manuel Redondo, Secretario.

#### HABILITACIÓN DE LAS CLASES ECLESIASTICAS

DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Desde el dia de hoy, queda abierto el pago á las clases eclesiásticas de esta provincia de la mensualidad de Enero ultimo, y lo pongo en conocimiento de los partícipes para que inmediatamente procuren hacer efectivo el cobro en la forma acostumbrada. Albacete 6 de Febrero de 1861. = El Habilitado, Pablo Medina, Presbítero.

Con los objetos que la piedad filial del mundo católico ha enviado al Padre Santo, y con los que el mismo Padre Santo ha destinado, entre los de su propiedad, para venderlos á beneficio de los pobres, se va á celebrar en la ciudad eterna una esposicion, única en su especie, que tendrá por nombre: *Exposicion universal de la caridad católica*.

Exposiciones consagradas á poner de manifiesto los prodigios del arte y del ingenio, se habian visto ya en ciudades industriales y mercantiles, como París y Lóndres. Tocaba á la capital del orbe cristiano presentar, en hermosa muestra; milagros mil veces superiores á todas las invenciones de la mecánica, en estos tiempos de cálculo y egoismo.

La inscripcion que ha de ponerse en el palacio de la ingeniosa caridad católica, está hecha diez y nueve siglos há. Es la que se lee en el capítulo 4.º de los *Actos de los Apóstoles*: «Y la muchedumbre de los creyentes era un solo corazón y un alma sola.... Y no habia entre ellos ningun menesteroso, porque todos los poseedores de tierras ó casas las vendian, y tomaban el precio de las cosas enagenadas, y lo deponian á los pies de los Apóstoles; y á cada uno se le repartia, segun sus necesidades.»

*Un solo corazón y un alma sola*; tal es el grandioso carácter de los verdaderos discípulos de Jesucristo. Por él deben ser conocidos, conforme á las palabras del Salvador: «En esto conocerán todos que sois mis discípulos; en que os améis unos á otros.» Union de sentimiento en la misma fé; union de corazones en mútua caridad; esto es el Calolicismo.

Deseamos vivamente que en esta magnífica esposicion ocupe la católica España un puesto digno de su historia y de los piadosos sentimientos de sus hijos.

(El Pensamiento Español.)

#### ANUNCIO.

Se halla vacante la plaza de sacristan y organista de la villa del Viso de Illescas: su dotacion 700 rs. pagados de la Fabrica, y la tercera parte de los derechos de estola y pie de altar, y otras obvenciones: los aspirantes dirigirán sus solicitudes á D. Pablo Nibat, Ecónomo de la misma.

Editor, D. Severiano Lopez Fando.

TOLEDO:—1861.

IMPRESA DEL MISMO, ANCHA 31, Y NUNCIO VIEJO 11.